

Andalucía, 2 de abril de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se inician los trámites del Anteproyecto de ley de medidas de apoyo en materia educativa.**
- ▶ **Acuerdo por el que se inician los trámites del Anteproyecto de ley de familias.**
- ▶ **Decreto por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas.**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el estado de situación del Canon de Mejora.**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la situación del sector pesquero de arrastre en el Mediterráneo.**
- ▶ **Informe de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre el estado de la ciberseguridad en la Junta de Andalucía.**
- ▶ **Informe de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local relativo al Balance Andalucía LAB-2018, Centro de Innovación Turística de Andalucía.**
- ▶ **Decreto por el que se acepta la cesión gratuita, por Diputación Provincial de Córdoba, del uso de un local con destino a Oficina de Empleo, y se adscribe al Servicio Andaluz de Empleo.**
- ▶ **Nombramientos**

La Ley de apoyo en Educación prevé la gratuidad de 0 a 3 años, comedor en Infantil y Primaria y más becas

El Consejo de Gobierno aprueba el inicio de la tramitación del anteproyecto, que buscará el consenso con patronal y sindicatos

La Consejería de Educación y Deporte va a iniciar, por acuerdo del Consejo de Gobierno, las actuaciones para la tramitación del anteproyecto de Ley de medidas de apoyo en materia educativa, un marco legal que tiene como objetivo reunir todo el catálogo de acciones destinadas a conceder ayudas a las familias en este ámbito.

La futura norma contempla avanzar de forma progresiva hacia la gratuidad en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años) antes del final de la presente legislatura, es decir, para el curso 2023-24. La intención es que el texto cuente con el consenso tanto de los sindicatos como de la patronal para que el trámite parlamentario sea lo más ágil posible.

El primer ciclo de Infantil es una etapa educativa no obligatoria pero con una repercusión muy importante en el desarrollo cognitivo de los niños, de tal forma que los estudios científicos realizados al respecto avalan una mejora notable del rendimiento académico posterior en los alumnos escolarizados en esta etapa frente a los que se escolarizan más tarde. Supone también una medida fundamental para la conciliación familiar.

En el curso 2020-2021 habrá ya una mejora de las bonificaciones a las familias para la escolarización de 0 a 3 años, que pasará a convertirse en un elemento a tener en cuenta a la hora de la elección de colegio en etapas de escolarización posteriores.

Las bonificaciones fueron reducidas al implantarse el Decreto-Ley 1/2017 de 28 de marzo, que provocó que en el curso 2017-18 muchas familias tuvieran que pagar un precio mayor por el servicio sin que se hubiesen modificado sus circunstancias económicas, y sacó también del sistema de bonificaciones a otras. Este decreto fue aprobado con urgencia y sin contar con el necesario consenso.

La gratuidad en las escuelas infantiles cubrirá un tramo de seis horas, en franjas horarias establecidas por consenso con el sector, mientras que el resto de tramos se considerarán servicios complementarios, con gratuidad o bonificaciones en función de la renta familiar.

Por otro lado, en el primer semestre de 2020 estarán ya en marcha las medidas encaminadas a mejorar la financiación de las escuelas infantiles adheridas al convenio, para evitar así la destrucción de empleo en este sector, subiendo el precio-plaza por alumno, congelado desde hace una década en 278,88 euros al mes.

Se trabaja ya, igualmente, en mejorar la planificación de la oferta de plazas con una distribución más acorde a la demanda por zonas geográficas, con la creación de una red de centros que dé una mejor respuesta a las necesidades. En el curso pasado, de las 114.628 plazas ofertadas, 17.600 quedaron vacantes.

En el curso 2019-2020, Andalucía contará con un total de 118.804 puestos escolares sostenidos con fondos públicos, con un aumento de 4.176 plazas respecto al actual y 2.024 centros, entre los que son de titularidad de la Junta y los adheridos al programa. El índice de cobertura educativa de la población infantil de primer ciclo se sitúa en el 48,57 %, muy por encima de la tasa del 33 % marcada por la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

Aula matinal y comedor

Respecto a los servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar en Infantil y Primaria, el proyecto de Ley contempla el acceso de todo el alumnado a los mismos, en función de la demanda de las familias.

En el próximo curso, 1.460 colegios ofrecerán el servicio de aula matinal en horario de lunes a viernes entre las 7.30 horas y las 9.00 horas, y 1.938 centros dispondrán de comedor escolar con duración de hasta dos horas a partir del término de la actividad lectiva de la mañana. Son dos servicios que facilitan la conciliación entre la vida laboral y familiar y que cuentan con bonificaciones por parte de la Consejería de Educación y Deporte.

La nueva norma también mejorará el sistema de becas de la Consejería, integrada hasta ahora por la Beca 6000, Segunda Oportunidad y Adriano, para llevar a cabo acciones compensatorias adaptadas a las características sociodemográficas y económicas de los andaluces, y que a través de la formación puedan aumentar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo. En este sentido, establece la creación de una línea de becas específicas para la Formación Profesional, medida encaminada a facilitar a los jóvenes andaluces el acceso a los ciclos formativos que más respondan a sus intereses como vías de entrada al mercado laboral.

La futura Ley de Familias de Andalucía protegerá a las mujeres contra el acoso laboral a las madres

El Consejo de Gobierno acuerda el inicio de los trámites para la redacción del anteproyecto de una norma que englobará a todas las consejerías

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy el inicio de los trámites para la redacción del anteproyecto de Ley de Familias, que prevé la prevención del acoso laboral a las madres y embarazadas, fenómeno conocido como ‘mobbing maternal’, a través de la articulación de medidas específicas de acción positiva que garanticen la protección y seguridad de la mujer en edad reproductiva.

Así, el texto favorecerá el marco de protección durante el embarazo y la maternidad, con el doble objetivo de proteger a la madre y al recién nacido en su salud y asegurar además su empleo. Para empleados públicos con hijos menores de doce años, la norma estudia incluir fórmulas como la flexibilidad de horarios y el teletrabajo, así como la reducción de jornada.

También en el ámbito de la Administración, se añade la puesta en marcha de cláusulas sociales para dar prioridad en la contratación a empresas y entidades con programas específicos que garanticen la promoción y la protección de la maternidad. La Consejería de Salud y Familias activará asimismo un registro andaluz de empresas y entidades de buenas prácticas en protocolos y promoción de la maternidad.

‘Becas mamá’

La futura Ley de Familias prevé incluir medidas de apoyo a mujeres embarazadas o con hijos o que tienen dificultades para continuar con su embarazo. También impulsará ayudas de emergencia social a mujeres embarazadas, ‘becas mamá’, ayuda a domicilio para partos múltiples y la teleasistencia en caso de embarazos de riesgo.

El texto legal recogerá un capítulo de ayudas económicas y beneficios fiscales para las familias, sobre todo orientadas a la minimización del gasto familiar cuando crezca el número de hijos.

La Consejería estudiará deducciones en el IRPF para familias numerosas con atención especial a los hijos con discapacidad, así como para la adquisición de material escolar o el estudio de idiomas. Además, se barajan reservas de viviendas para familias numerosas.

El objetivo del Gobierno autonómico es poner en marcha una ley transversal que englobe a todas las consejerías e incorpore la perspectiva de familia en todas las actuaciones y políticas, con el objetivo de dotar de medidas y herramientas para aumentar la calidad de vida de las familias.

La base del anteproyecto es la idea de la familia como una estructura que determina el presente y garantiza el futuro de la sociedad. En esta línea, el Ejecutivo andaluz apuesta por un proyecto de ley no estático, con medidas a largo plazo y que tenga continuidad en el tiempo, para responder a las necesidades reales de las familias.

El Consejo de Gobierno aprueba una reducción de cargos eventuales superior al 19 %

El decreto completa la reorganización de la Administración andaluza, que supondrá un ahorro total de 14,5 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha culminado la nueva organización de la Administración con la aprobación del Decreto que fijará la estructura de cargos eventuales, que se reducirá por encima del 19 %. La norma limitará la presencia de este personal asociado a los centros directivos, lo que permitirá un ahorro anual de en torno a los dos millones de euros. La cifra rondará los ocho millones de euros al final de la legislatura.

Esta apuesta por la reducción de altos cargos ya se vio reflejada en la organización de la estructura central y periférica aprobadas con anterioridad. La medida persigue simplificar la administración y hacerla más eficiente, así como aprovechar los recursos propios con los que cuenta la Junta de Andalucía.

La previa reducción del 13 % de los centros directivos en la estructura central ha permitido garantizar un ahorro de 4,5 millones de euros al final de la legislatura. Por su parte, la disminución del 12 % de los delegados territoriales, que en su caso han pasado de 65 centros directivos a 57, generará un ahorro de dos millones.

El ahorro estimado por esta política de limitación de altos cargos, que ha hecho posible la amortización de 20 centros directivos, se ha cuantificado en 6,5 millones de euros. A esta cantidad hay que sumar ahora la disminución del gasto que supondrá la aminoración de cargos eventuales, con lo que el ahorro total será de 14,5 millones de euros.

La Junta ultima un plan de choque para multiplicar las inversiones con cargo al canon del agua

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaja para impulsar unos 400 millones en obras hidráulicas hasta 2022

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ultima un plan de choque para reconducir la gestión del canon de mejora del agua que venga a cubrir y a financiar las necesidades de infraestructuras hídricas que tiene Andalucía en materia de depuración y saneamiento.

La titular del departamento, Carmen Crespo, ha informado al Consejo de Gobierno del estado de situación del canon del agua, creado en 2010 para dar cumplimiento a las directivas europeas 91/271/CEE y 2000/60/CE. Así, ha detallado que la Junta de Andalucía ingresa en la actualidad alrededor de 140 millones de euros al año por este concepto, pero ahora apenas se venían ejecutando unos 30 millones (21,42 %) pese al compromiso existente con Europa.

Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible quiere revertir la situación. El objetivo es hacer un uso eficiente y transparente del canon del agua priorizando y dando celeridad a aquellas obras en materia de depuración que son fundamentales para el desarrollo de la comunidad. De ahí que se empiece a licitar este mismo año para comprometer alrededor de 400 millones de euros durante el próximo trienio. Por las características del procedimiento de adjudicación -que suele prolongarse entre siete meses y un año-, las primeras licitaciones no podrán ejecutarse con cargo al presupuesto de 2019, sino al de 2020 y sucesivos.

Según las previsiones de la Consejería, durante esta legislatura se elevará al menos hasta 80 millones de euros la cuantía destinada anualmente a depuración. Para ello se contempla una mejora cuantitativa y cualitativa del personal destinado tanto a la contratación como al seguimiento y control de las obras.

En este punto, el Gobierno andaluz se plantea reformas puntuales de la Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas de Andalucía, a través del Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, al objeto de tener un mayor grado de aprovechamiento del canon para la ejecución y mejora de infraestructuras hidráulicas del ciclo integral del agua competencia de Administración autonómica.

La Dirección General de Infraestructuras del Agua va a impulsar asimismo un plan director de saneamiento y depuración. El objetivo último de éste es dotar de transparencia la gestión del canon para que la ciudadanía andaluza conozca el destino exacto de estos ingresos y, también, para que las autoridades europeas verifiquen el compromiso del Gobierno andaluz en el cumplimiento de las directivas.

Hasta el momento, se llevan recaudados más de 730 millones desde su origen no sujetos al principio de caja única, por lo que solo pueden dedicarse al fin para el que se recaudaron.

Andalucía reclamará a Bruselas un plan que salvaguarde la pesca de arrastre del Mediterráneo

El Consejo de Gobierno considera básico mostrar una posición de unanimidad en defensa del sector

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible reclamará al Gobierno de la Nación, al Ejecutivo comunitario y al Parlamento Europeo la adopción de un plan que salvaguarde al sector pesquero de arrastre del Mediterráneo y garantice un futuro de sostenibilidad económica y social.

El Consejo de Gobierno ha expresado su decidido apoyo al sector y considera fundamental mantener una posición de unanimidad en defensa del mismo. Su importancia no solo radica en la dimensión socioeconómica de la flota, sino en el incalculable valor que genera en las actividades portuarias, lonjas de pescado, fábricas de hielo, sector de la comercialización, restauración y el turismo.

La titular del departamento, Carmen Crespo, ha informado al Ejecutivo autonómico de la situación que atraviesa una modalidad de pesca que constituye un segmento vital para los distintos puertos pesqueros que discurren entre Estepona y Garrucha. En total, cerca de 90 embarcaciones en las que trabajan en torno a 500 tripulantes, que cada día llevan a puerto especies como gambas rojas, salmonetes, pulpos, merluzas, etc.

La Unión Europea prepara un Plan plurianual de gestión de la pesca demersal en el Mediterráneo occidental con el fin de mejorar el estado de conservación de las especies que habitan en las proximidades de los fondos marinos. Dicho plan supone una grave amenaza para la subsistencia del sector y no tiene en cuenta los esfuerzos realizados por los armadores en los últimos años para la conservación de los caladeros (reducción de barcos, zonas de pesca, descansos biológicos...).

El Parlamento Europeo vota el 4 de abril

Este plan, que se somete a votación del Pleno del Parlamento Europeo el 4 de abril, contempla una reducción de la actividad pesquera del 10 % en 2020 y un 30 % adicional en los cuatro años siguientes.

Además, prohíbe la pesca durante tres meses en fondos inferiores a cien metros o a una distancia de la costa menor a seis millas si no se llegan a los cien metros referidos de profundidad.

En tercer lugar, limita la actividad a un máximo de 15 horas por día de pesca, ampliable a 18 horas si lo justifica la distancia entre el puerto y la zona de pesca, durante cinco días a la semana. Y, por último, se impide el aumento del tamaño de la flota medida en tonelaje de los barcos y potencia de los motores durante la aplicación del plan (2020-2025).

El sector pesquero andaluz rechaza este plan de Bruselas por ser España la principal perjudicada. El Gobierno andaluz comparte las políticas e iniciativas para mejorar el estado de conservación de los recursos de la pesca que propicien una actividad sostenible, siempre que las medidas a adoptar no supongan sacrificios inasumibles para los pescadores.

En 2018 esta flota desembarcó más de 3.500 toneladas de pescado y marisco, con un valor de primera venta en lonja de más de 23 millones de euros.

La Junta gestionó 8.110 incidentes de ciberseguridad en 2018, un 32% más que el año anterior

Economía eleva al Consejo un informe sobre el Estado de Seguridad TIC y anuncia la firma de un protocolo con el Centro Criptológico Nacional

La Junta de Andalucía ha gestionado un total de 8.110 incidentes de seguridad tecnológica durante el año 2018 a través del centro AndalucíaCERT, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, según el informe que este departamento ha presentado hoy al Consejo de Gobierno, en el que se alerta de que la subida de este tipo de amenazas se ha incrementado en un 32 % en tan solo un año.

El Estudio sobre el Estado de la Seguridad TIC en la Junta de Andalucía (EESJA), que realiza la Consejería desde el año 2015, analiza para los organismos de la Administración todas las variables relativas a la organización, gestión y cumplimiento de las políticas de ciberseguridad, y su misión es doble: la de orientación y establecimiento de directrices para la prevención, detección y respuesta de incidentes en este ámbito, y la elaboración de datos para su integración en el Informe Nacional de Estado de la Seguridad.

El EESJA ha recopilado información de 81 organismos de la Junta de Andalucía durante el año 2018 (un 88 % de los afectados, frente a los 72 de 2017, y los 57 de 2016), divididos en dos grupos según su madurez de adaptación a la normativa y cumplimiento de la misma. Según este análisis, Andalucía se encuentra al mismo nivel que el resto de comunidades autónomas en su asimilación de las normas del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), si bien se encuentra algo por debajo de lo requerido en los sistemas más sensibles.

En este sentido, el informe detecta que la organización de la ciberseguridad en la región muestra una clara carencia frente a lo dictado por la normativa y por las buenas prácticas, en materia de políticas de seguridad, designación de responsables de seguridad independientes, análisis de riesgos, auditorías o certificaciones de conformidad.

De este modo, se destaca por ejemplo que el 75 % de los organismos de la Junta no dispone de una Política de Seguridad TIC aprobada, que hasta un 47 % de los organismos no dispone

formalmente de un Comité de Seguridad TIC, que el 67 % de los organismos no cuenta de facto con una Unidad de Seguridad TIC, o que solo un 20 % de dichos organismos tienen un Responsable de Seguridad TIC independiente.

Según el informe presentado por Economía, la Junta de Andalucía dispone de 440 sistemas de información que son susceptibles de ser analizados y que el 45 % de ellos, según los criterios del ENS, son de categoría media o alta y requieren medidas de protección más estrictas.

Esta necesidad de protección se debe al incremento paulatino de las incidencias que se van detectando en materia de ciberseguridad y que en cuestión de seis años se han multiplicado por diez, pasando de las 805 gestionadas en 2012 a las 8.110 del pasado año 2018, con un aumento del 32 % respecto a 2017, el más alto registrado hasta el momento. Los incidentes han estado relacionados con código dañino, fraude e intrusiones.

Para la resolución de estas incidencias es fundamental la coordinación de la Junta de Andalucía con otros organismos externos, como el Centro Criptológico Nacional (CNN), dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que se encarga de coordinar los asuntos relativos a la ciberseguridad entre todos los organismos públicos de la administración española, y con el que la Consejería de Economía está trabajando en la firma de un protocolo de colaboración para formalizar todas las acciones que ya se están llevando a cabo en la práctica con ellos.

Turismo programa más de 200 acciones en 2019 para la formación tecnológica de los profesionales del sector

El centro de innovación turística Andalucía Lab busca mejorar la capacidad digital de las empresas para ganar en competitividad

El centro de innovación turística Andalucía Lab, con sede en Marbella (Málaga), ha programado para 2019 más de 200 acciones para mejorar la formación tecnológica de los profesionales del sector turístico, según el informe presentado al Consejo de Gobierno por el vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, sobre la actividad y previsiones de organismo, adscrito a su departamento.

Andalucía Lab impulsa, a través de la organización y el desarrollo de estas acciones, un destino turístico más competitivo, mejorando las competencias digitales y tecnológicas de las pequeñas empresas componen el sector.

Además, como centro de innovación turística, establece puentes entre el ámbito turístico y el tecnológico; ayuda a profesionales independientes, empresarios y emprendedores al desarrollo de nuevos proyectos, y trabaja con los numerosos municipios que componen Andalucía para ayudarles a la transición hacia la economía digital.

Actividad de 2018

En cuanto a la actividad del pasado año, el informe destaca que más de 3.200 profesionales del sector turístico se formaron sobre economía digital y tecnología. Se desarrollaron 200 acciones formativas, en su mayoría talleres, con un total de 132, que sirvieron para abordar, en actividades distribuidas por toda la geografía andaluza, hasta 33 temáticas diferentes. Estos talleres contaron con la participación de 2.000 profesionales.

Además, Andalucía Lab organizó ocho jornadas monográficas para la formación de 230 profesionales, y prestó asesoramiento especializado a 81 empresas en las once semanas de consultoría celebradas durante 2018. A través de las sesiones de consultoría, los profesionales del turismo interesados pueden conocer de primera mano cuáles son las acciones de promoción turística más importantes, cómo pueden asistir a las ferias con

Turismo Andaluz, qué mercados son los más interesantes y recibir asesoramiento personalizado sobre marketing turístico.

También en 2018, se realizaron nueve visitas de demostraciones tecnológicas, con la asistencia de 375 profesionales. Asimismo, se generaron en el último año contenidos digitales para formar en marketing 'online' a empresarios del sector, se organizaron seis acciones de 'networking' (búsqueda de oportunidades de negocio) para 245 profesionales y emprendedores, así como su puso en marcha, como medida de aceleración empresarial, un programa específico de monitorización e impulso a proyectos, al que se acogieron doce empresas.

El pasado año, además, se consolidó el espacio de trabajo Cafetería Lab y la comunidad coworking, dirigida a promover el emprendimiento y la innovación de los profesionales y emprendedores de la Costa del Sol.

En marcha desde 2006

La actividad de Andalucía Lab, en marcha desde 2006, se divide en tres áreas fundamentales: transferencia de conocimiento sobre marketing 'online' y tecnología a emprendedores y profesionales del turismo; soluciones y asesoramiento diseñadas específicamente para ayudar a las pequeñas empresas, y acciones de apoyo a emprendedores, profesionales independientes y destinos de ámbito turístico.

El Consejo acepta la cesión del inmueble que albergará la futura Oficina de Empleo Córdoba Norte

El traslado de los servicios, que se presta actualmente en la calle Alonso El Sabio de la capital cordobesa, está previsto a lo largo del próximo año

El Consejo de Gobierno ha acordado aceptar la cesión gratuita, por parte de la Diputación Provincial de Córdoba, de la planta baja del edificio central 'El Carmen' de los antiguos Colegios Provinciales, ubicada en la Avenida del Mediterráneo, donde se trasladará la Oficina de Empleo Córdoba Norte, actualmente en alquiler, en un local de la calle Alonso El Sabio, en la zona de Valdeolleros.

El edificio, cedido para los próximos 30 años por la Diputación cordobesa mediante la figura de la mutación demanial externa, cuenta con un total de 1.276 metros cuadrados construidos y pasará a estar adscrito al Servicio Andaluz de Empleo (SAE). El traslado está previsto que se haga efectivo a lo largo del próximo año.

La Oficina de Córdoba Norte atiende actualmente a más de 8.000 demandantes de empleo, pertenecientes a cinco códigos postales de la capital, y cuenta con una plantilla de 25 efectivos entre trabajadores del SAE y del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Consejo de Gobierno nombra a Eugenio Benítez Montero secretario general técnico de Presidencia

Aprobado el nombramiento también del director de Ayudas Directas y Mercados de Agricultura y de la delegada de Empleo en Málaga

El Consejo de Gobierno ha aprobado los nombramientos de Eugenio Benítez Montero como secretario general técnico de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, de Manuel Alías Cantón como Director General de Ayudas Directas y Mercados de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y de Carmen Sánchez Sierra como nueva delegada territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

Eugenio Benítez Montero. Secretario General Técnico de Presidencia

Nacido en O Grove (Pontevedra) en 1971, es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Financieros de la Junta de Andalucía desde 1999. Hasta la fecha venía ocupando el cargo de director general de Promoción Empresarial y del Empleo en el Ayuntamiento de Málaga.

Benítez Montero cuenta con una amplia trayectoria en el seno de las administraciones públicas. En el ámbito local su experiencia se completa con la Jefatura de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Málaga entre los años 2013 a 2015, donde también ocupó el cargo de director general de Ciudadanía. En la Administración del Estado, ha sido subdirector general adjunto de Relaciones Tributarias con las Haciendas Territoriales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por su parte, a nivel autonómico, donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional hasta el año 2013, ha sido secretario general de la Delegación de Medio Ambiente en Málaga, letrado de la Junta de Andalucía o interventor provincial adjunto, entre otros.

Cuenta también con una amplia experiencia en la labor docente como profesor colaborador en varias universidades, así como por su participación como ponente en multitud de jornadas y conferencias relacionadas con el mundo jurídico.

Manuel Alías Cantón. Director General de Ayudas Directas y Mercados

Nacido en Alhama de Almería (Almería) en 1964, es doctor en Gestión Empresarial y Economía por la Universidad de Almería. Máster Universitario en Tributación-Asesoría fiscal por la Universidad a distancia de Madrid. Es miembro del Colegio de Economistas de Almería.

Desde el año 2011, ha desempeñado el cargo de diputado delegado especial de Hacienda de la Diputación de Almería. Asimismo, ha desempeñado el cargo de concejal delegado de Hacienda del municipio de Turrillas (Almería) desde 1999.

Es profesor colaborador externo del máster interuniversitario de Derecho y Administración Local de las universidades de Almería y Burgos. Ha dirigido trabajos fin de máster y tesis doctorales en la Universidad de Almería y pertenece a un grupo de investigación sobre el estado social y autonómico. Ha publicado tres libros y dieciocho artículos científicos sobre haciendas locales.

Carmen Sánchez Sierra. Delegada Territorial de Empleo y Economía en Málaga

Natural de Málaga (1959), es licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, especialidad Psicología por la Universidad de Granada en 1983. Funcionaria de carrera, técnica de gestión de organismos autónomos desde 2000.

Docente desde 1985, ha sido de forma ininterrumpida profesora en el Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, en las materias de Técnicas de orientación profesional, Habilidades de gestión de equipos humanos y Dirección de equipos. También en Habilidades de gestión de equipos humanos y dirección de equipos, Autocontrol emocional y calidad de vida, así como, Atención al público presencial y telefónica.

En su dilatada experiencia profesional en la administración pública ha sido coordinadora de Programas de formación y empleo en la Dirección Provincial del SEPE de Málaga (2000-2014), siendo responsable de la implantación y seguimiento del Programa de fomento de empleo Agrario, PFEA, y de la Formación Profesional para el Empleo en la provincia de Málaga.

Desde 2014 hasta ahora era directora del Centro Nacional de Formación 'Hotel Escuela Bellamar' de Marbella.